



SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº5/2023, de 7 de marzo (ordinaria) 1

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº11/2023, de 2 de marzo (ordinaria) 4

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- CONSEJO RECTOR. Sesión nº2/2023, de 6 de marzo (extraordinaria) 6
- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº5/2023, de 6 de marzo (ordinaria) 7

ANUNCIOS

- Modificación del personal eventual: Asesores/as del Grupo Mixto/ Vox 8
- Delegación de competencias de la Comisión Delegada de la FMC en materia de Contratación 8
- Delegación de competencias del Consejo Rector a favor del Presidente de la FMC 8

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 5/2023, de 7 de marzo (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

Comienza: 10:03 horas. Finaliza: 16:49 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y Dª. Leticia González Álvarez (P.P.); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, Dª Lourdes García López y D. Alfonso Pereira Conde (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's); D. Francisco Wenceslao López Martínez, Dª Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, Dª Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y Dª

Natalia Sánchez Santa Bárbara (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y D. Ignacio Fernández del Páramo, (SOMOS Oviedo/Uviéu); Dª Cristina Coto de la Mata (Grupo Mixto/VOX); y D. Hugo Huerta Cabezas (concejal no adscrito).

INTERVENTOR: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ASUNTOS

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1.1.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 7 de febrero de 2023 (nº 3).

1.2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 7 de febrero de 2023 (nº 4).

2. PARTE RESOLUTIVA

2.2. Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

2.2.1.- Aprobar la revisión anual del Inventario Municipal de Bienes y Derechos 2022. (1300-0010 2023/1).

2.2.2.- Aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora de la cesión de uso temporal de locales a entidades sin ánimo de lucro. (1300-0200 2020/1)

2.2.3.- Aprobar concertación de operación de crédito del Presupuesto 2023. (2500-0002 2023/1)

COMISIÓN PLENARIA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS BÁSICOS Y PARTICIPACIÓN.

2.2.4.- Aprobar definitivamente convenio urbanístico para modificación del PGO en área colindante con el parque Purificación Tomás. (1100-0090 2022/1)

2.2.5.- Aprobar la modificación de los Estatutos del Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamiento en el Principado de Asturias, incorporado enmienda del Grupo Municipal Socialista (6400-0004 2023/13)

2.5. Propositiones de urgencia.

2.5.1.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa a la red de escuelas infantiles 0-3 años. (Registro de Pleno nº 2023/47)

2.5.2.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal socialista relativa a la convocatoria de subvenciones promovida por el Principado para crear nuevas unidades y/o escuelas infantiles. (Registro de Pleno nº 2023/52)

2.5.3.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal socialista relativa a la adhesión a la declaración institucional de la FEMP con motivo del Día Internacional de las Mujeres. (Registro de Pleno nº 2023/53)

2.5.4.- Rechazar la urgencia de moción del Grupo Mixto/VOX relativa al acondicionamiento del río Nora a su paso por Oviedo. (registro de pleno nº 2023/57)

2.5.5.- Rechazar la urgencia de moción del Grupo Mixto/VOX relativa a la defensa de la vivienda contra la ocupación ilegal de viviendas y edificios de titularidad municipal. (Registro de Pleno nº 2023/58)

2.5.6.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. (Registro de Pleno nº 2023/59)

2.5.7.- Rechazar la urgencia de moción de urgencia del grupo municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa a la liquidación de Aqualia del ejercicio 2016 y la reciente sentencia al respecto. (Registro de Pleno nº 2023/60)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

3.1. Preguntas.

El Sr. Cuesta Areces da contestación a la pregunta formulada en el pleno anterior por el Grupo Municipal de Somos Oviedo/Uviéu, sobre el número de expedientes resueltos por el Servicio de Licencias en los años 2012 y 2004. (Registro de Pleno nº 2023/25)

Orales

El Sr. Huerta Cabezas formula el ruego de incrementar la perioricidad de las patrullas de la Policía Local y reforzar la vigilancia en la zona de Olivares.

La Sra. Coto de la Mata formula una serie de preguntas en relación a:

- Licitación de la gestión del Centro Ecuestre “El Asturcón”. (Contesta la Sra. Méndez Suárez).
- Sobre el impulso del Plan Especial de actuación del Oviedo Antiguo. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- En relación al viejo HUCA, en qué consiste el papel preponderante del Ayuntamiento, y también sobre el vallado del recinto. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Proyecto de rehabilitación de la Plaza de Toros. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Licitación de las obras de la glorieta de Santuyano. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Comienzo y duración de las obras del Palacio de los Deportes, (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Sobre la situación de las peticiones de utilización de las pistas cubiertas de atletismo mientras duran las obras del Palacio de los Deportes. (Contesta la Sra. Méndez Suárez).
- Finalización de las obras del puente de Nicolás Soria. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- En relación al recinto de La Vega formula una serie de preguntas relativas a pavimentación reductora de ruidos, acuerdos entre ambos gobiernos sobre los objetivos del convenio, desarrollo de tramitación urbanística, permisos para las catas arqueológicas, cesión de los chalets a ONG,s, protocolo garantista con el patrimonio y medidas para proteger Santuyano. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Ampliación del parking de La Escandalera. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Previsiones a corto plazo sobre el uso del Palacio de los Niños. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Sobre el comienzo de las obras y motivos de demora de las mismas para la recuperación del puente y el conjunto histórico de Olloniego. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Plazos para la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Sobre la dirección de obra del centro integrado de La Florida. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Motivos del incremento del coste de las obras de las pistas de atletismo del Naranco y su hubo modificaciones en el proyecto. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

La Sra. Taboada Coma formula preguntas relativas a:

- En relación con los colectivos dedicados a las personas sin techo número de reuniones celebradas, convocatorias, orden del día, actas y acuerdos adoptados desde 2019 hasta ahora. (Contesta la Sra. González Álvarez).
- Acceso a la documentación relativa a las actuaciones en el recinto de La Vega. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Sobre la existencia de informe municipal positivo para la adquisición de dos plantas del edificio del Calatrava. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Sobre el cumplimiento de los objetivos del III Plan de Igualdad. (Contesta la Sra. González Álvarez).
- Listado de obras previstas en los centros educativos. (Contesta el Sr. Pacho Ferreras, quedando pendiente de ampliar información).

El Sr. Fernández del Páramo formula dos ruegos relativos a la Ciudad Deportiva del Real Oviedo y los plazos de desarrollo del proyecto. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

La Sra. Sánchez Santa Bárbara formula un ruego relativo al incremento del coste de las pistas de atletismo del Naranco. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

3.2. Información del equipo de gobierno.

3.2.1.- Dar cuenta de informe definitivo de control financiero permanente de las dotaciones económicas a los grupos políticos municipales en 2021. Plan de control para 2022. (2400-0099 2022/3).

3.2.2.- Dar cuenta de informe definitivo de control financiero de contratos de 2021. Plan de actuaciones de control financiero para 2022. (2400-0099 2022/4).

3.2.3.- Dar cuenta de resolución de Alcaldía nº 2023/2446, de cese de personal eventual: Asesora Grupo Mixto/VOX.

3.2.4.- Dar cuenta de la Memoria de la Comisión Plenaria de Sugerencias y Reclamaciones del año 2022.

3.2.5.- Dar cuenta de las Liquidaciones Presupuestarias del ejercicio 2022: Ayuntamiento (Resoluciones nº 2023/3013 y 3072) y Fundación Municipal de Cultura (Resolución nº 2023/3012). (2400-0002 2023/1 y 2402 2023/1)

3.2.6.- Dar cuenta de informe sobre resoluciones contrarias a los reparos formulados por la Intervención General Municipal, principales anomalías observadas en materia de ingresos, resultados obtenidos en el control de cuentas a justificar y anticipos de caja fija y omisión de la función interventora. Ejercicio 2022. (2400-0099 2023/5)

3.2.7.- Dar cuenta de acuerdo de Junta de Gobierno de séptima modificación del personal eventual: asesores del Grupo Mixto/VOX, y resolución nº 2023/3359, ambos de fecha 2 de marzo. (1004-0001 2019/18)

3.2.8.- Dar cuenta del Libro de Resoluciones, en número de 1.544.

Oviedo, 8 de marzo de 2023. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 11/2023, de 2 de marzo (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 23 de febrero de 2023.

2º.- ALCALDÍA

2.1.- Modificar los dos puestos de asesor/a con dedicación parcial al 25% del Grupo Mixto/Vox sustituyéndolos por un único puesto con dedicación parcial al 50%. (1004-0001 2019/18)

3º.- CONTRATACIÓN

3.1.- Designar a Doña M.S.A., Adjunta al Jefe de Servicio de Edificios y Patrimonio, como Interventora Técnica de la Concesión del Aparcamiento subterráneo sito en la Plaza de la Escandalera, con las funciones previstas en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas y del art. 131 del Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales, a efectos de reversión de la instalación por la finalización del plazo de la concesión. (CC1967/430)

3.2.- Aprobar el pago a Zurich Insurance PLC Sucursal en España, de 900 €, IVA exento, en concepto de franquicias derivadas de las pólizas de seguro de responsabilidad civil general/patrimonial, correspondientes a las indemnizaciones por siniestros liquidados en el tercer y cuarto trimestre del año 2022. (CC2017/55)

3.3.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicio mantenimiento, revisión y reparación vehículos motocicletas adscritos Policía Local, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 44.975,70 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 3 años prorrogable por una anualidad. (CC2023/33)

3.4.- Adjudicar el contrato de estudios previos para la definición de la zona de bajas emisiones del municipio de Oviedo a la empresa ALOMON S.L., en el precio ofrecido de 43.221,45 €, IVA excluido, el plazo de ejecución de 3 meses y demás condiciones de su oferta. (CC2022/249)

3.5.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios de colaboración con la Intervención General en la realización de los trabajos de auditoría de las cuentas anuales de la FMC 2022. Plan de control financiero de 2023, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 16.380,79 euros, IVA incluido y plazo de ejecución de 3 meses, prorrogable por 3 anualidades. (CC2023/34)

3.6.- Aprobar el Proyecto Técnico para la ejecución de las obras de comedor infantil del colegio público de Ventanielles, con un presupuesto total de 619.854,40 euros (IVA excluido). (CO2023/3)

3.7.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de obras de sustitución de deshumectadora en la piscina de Teatinos.

(CO2022/27)

3.8.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de reparación de fachadas de la Escuela de Adultos de El Fontán. (CO2022/34)

3.9.- Devolver la garantía del contrato de asistencia técnica para la redacción de proyecto de rehabilitación del Palacio de los Deportes en Oviedo, constituida por VILLANUEVA ANTUÑA ARQUITECTOS, S.L., por importe de 6.800 €. (CC2021/80)

3.10.- Devolver la garantía del contrato de obras de reparación del camino municipal en Naves, constituida por la UTE TERRA INGENIEROS, S.L.-OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.-MATERIALES DE CANTERA, S.L. (UTE NAVES), por importe 4.839,85 €. (CO2020/33)

3.11.- Aprobar la nueva composición de la Mesa de Contratación. (5300-0099 2022/2)

4º.- PERSONAL

4.1.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes, admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de 9 plazas de agente de Policía Local del Ayuntamiento de Oviedo en turno de movilidad y designar la Comisión de Valoración del proceso selectivo. (5100-0003 2021/6)

5º.- CONTABILIDAD

5.1.- Reconocer el derecho por parte del Ayuntamiento al cobro de 21.884,60 € correspondientes al canon del año 2022. Abonar a la empresa Funerarias Reunidas, S.A. la cantidad de 349,13 € correspondiente a la recaudación ejecutiva ingresada en las cuentas del Ayuntamiento. Compensar el pago anterior en la cantidad concurrente con el ingreso de 21.884,60 € que la empresa debe realizar en el Ayuntamiento de Oviedo en concepto de canon anual del ejercicio 2022. (2400-0004 2023/1)

6º.- TESORERÍA

6.1.- Aprobar la adjudicación de 8 tramos de la imposición a plazo por importe de 80.000.000,00 € a KUTXABANK con un tipo de remuneración conforme a la oferta presentada y con las restantes condiciones aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 9 de febrero de 2023. (2600-0003 2023/1)

7º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

7.1.- Ejecutar Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Oviedo dictada en el Procedimiento Ordinario nº 189/21, interpuesto por Cabero Edificaciones S.A., sobre solicitud de abono de certificación de obra nº 19 / liquidación final del expediente de "Obras de Rehabilitación de la cubierta de la escuela para adultos de El Fontán", que estima el recurso interpuesto.

7.2.- Ejecutar Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Oviedo dictada en el Procedimiento Abreviado nº 226/21, interpuesto por el sindicato SAIF-STAO contra este Ayuntamiento, sobre acuerdo de modificación nº 16 de la RPT en cuanto se refiere a la modificación de los puestos de trabajo de Agente y Agente-Conductor del SEIS, que desestima el recurso interpuesto.

8º.- DEPORTES

8.1.- Aprobar la organización de los Torneos Municipales de Tenis y Padel "Oviedo, Mujer y Deporte", por importe de 12.379,86 € (7000-0011 2023/3)

9º.- EMPLEO

9.1. Aprobar convenio de colaboración con la Fundación Acción Contra el Hambre para el desarrollo del programa "VIVES: Itinerarios de Equipos de Inclusión" durante 2023 en Oviedo, con una subvención de 40.000 €. (4800-0040 2023/1)

10º.- TURISMO

10.1.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Del Fueyo y Gallego S.L., contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Oviedo de 15 de diciembre de 2022, en relación con la denegación de la solicitud de subvención del evento "Barmans Cumbre 2022", en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades organizadoras de congresos, seminarios, convenciones o cualquier otro evento relativo al turismo de reuniones en Oviedo para el año 2022. (4600-0068 2022/1)

10.2.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Asociación de Franquicias y Emprendedores del Principado de Asturias, contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Oviedo de 15 de diciembre de 2022, en relación

con la denegación de la solicitud de subvención del evento “Encuentro en Franquicia 2022” en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades organizadoras de congresos, seminarios, convenciones o cualquier otro evento relativo al turismo de reuniones en Oviedo para el año 2022. (4600-0068 2022/1)

10.3.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Asociación de Franquicias y Emprendedores del Principado de Asturias, contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Oviedo de 15 de diciembre de 2022, en relación con la denegación de la solicitud de subvención del evento “VIII Foro de Inversión y Mercados Financieros” en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades organizadoras de congresos, seminarios, convenciones o cualquier otro evento relativo al turismo de reuniones en Oviedo para el año 2022. (4600-0068 2022/1)

10.4.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Del Fuego y Gallego S.L., contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Oviedo de 15 de diciembre de 2022, en relación con la denegación de la solicitud de subvención del evento “Fórum Urbanismo y Construcción Sostenible 2022”, en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades organizadoras de congresos, seminarios, convenciones o cualquier otro evento relativo al turismo de reuniones en Oviedo para el año 2022. (4600-0068 2022/1)

11º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el proyecto de Escuela Taller “ATREZO” y el procedimiento para la selección del personal. (4800-0060 2022/127)
- 2.- Aprobar el proyecto de Escuela Taller “DINAMIZA” y el procedimiento para la selección del personal. (4800-0060 2022/128)
- 3.- Aprobar el proyecto de Escuela Taller “SANTA MARINA DE PIEDRAMUELLE” y el procedimiento para la selección del personal. (4800-0060 2022/129)
- 4.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y el Club Deportivo Básico Internacional Fútbol Base Oviedo Cup para sufragar parte de los gastos de funcionamiento de Torneo Internacional de Fútbol Base Oviedo Cup 2023. Conceder al Club Deportivo Básico Internacional Fútbol Base Oviedo Cup, una subvención por importe de 55.000 euros. (7000-0005 2023/1)
- 5.- Aprobar la Convocatoria de Ayudas de Comedores Escolares, Desayunos y Libros de Texto y Material didáctico complementario para el curso 2023/2024. (4300-0021 2023/1)

Oviedo, 7 de marzo de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

CONSEJO RECTOR

Sesión nº 2/2023, de 6 de marzo, extraordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 1, ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2023, corrigiendo el error en el punto 4º: “Dación de cuenta de resoluciones de la Presidencia”.
2. Se aprobó modificar la composición de la Comisión Delegada, incorporando como vocales a D. Hugo Huerta Cabezas, concejal no adscrito, cuyo voto computará con un valor de 0,4 y un nuevo vocal en representación del grupo municipal popular a designar por dicho grupo entre sus miembros en el Consejo Rector, siendo designada Dª Leticia González Álvarez.
3. Se aprobó delegar la competencia en materia de responsabilidad patrimonial a favor del Presidente de la Fundación Municipal de Cultura.

Oviedo, 6 de marzo de 2023. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº5 /2023, de 6 de marzo, ordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 4, extraordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2023.
2. Se aprobó la actividad denominada “III Encuentros Cincuentaer 2023”, a celebrar del 30 de marzo al 2 de abril, en el Archivo Histórico de Asturias y el Teatro Filarmónica, con un presupuesto de gasto estimado de 60.000 €.
3. Se adjudicó a Fundación Musical Ciudad de Oviedo el contrato privado de los servicios de interpretación artística para el concierto de la OFIL, con Shi-Yeon Sung, como directora y Alice Sara Ott, piano, a celebrar el 11 de marzo de 2023 en el Auditorio dentro del Ciclo de Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano “Luis G. Iberní”, temporada 2022-2023. El precio del contrato que consistirá en un precio cierto de 29.953,00€, exentos de IVA, más una retribución consistente en el derecho a percibir el 100% de la recaudación neta de taquilla obtenida.
4. Se adjudicó a Klemark Espectáculos Teatrales, S.A. el contrato privado de los servicios de interpretación artística para el espectáculo “In the Still of the Night”, a cargo de Lucía Lacarra y Matthew golding, el 29 de marzo en el Teatro Campoamor, dentro del Festival de Danza 2023. El precio del contrato consistirá en un precio cierto de 6.050,00€ (21% IVA incluido), más una retribución consistente en el derecho a percibir el 100% de la recaudación neta obtenida de la venta de localidades.
5. Se adjudicó a Iniciativas Musicales S.L. el contrato privado de los servicios de interpretación artística para el concierto de la Orquesta de Cámara de París, con David Fray al piano, a celebrar el 13 de marzo de 2023 en el Auditorio dentro del Ciclo de Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano “Luis G. Iberní”, temporada 2022-2023. El precio del contrato consistirá en un precio cierto de 60.500 € (21% de IVA incluido).
6. Se aprobó la actividad denominada “Estancias Coreográficas 2023”, a celebrar en el Teatro Campoamor entre los días 17 a 30 de julio, con un presupuesto de gasto estimado de 36.000 €.
7. Se aprobó la delegación de competencias de la Comisión Delegada, como órgano de contratación, a favor del Presidente de la Fundación Municipal de Cultura para el inicio del expediente de contratación.
8. Se aprobó La delegación de competencias de la Comisión Delegada, como órgano de contratación, a favor del Presidente de la Fundación Municipal de Cultura para la aprobación del expediente de contratación, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliegos de Prescripciones Técnicas, disponer la apertura del procedimiento y la aprobación del gasto
9. Se dio cuenta de la relación de resoluciones de la Presidencia adjudicando diferentes contratos menores por delegación de la Comisión Delegada, periodo comprendido entre el 30 de enero y el 27 de febrero de 2022.
10. Ruegos y Preguntas: D. Ignacio Fernández del Páramo preguntó por la reforma de los estatutos, a lo que respondió el Sr. Presidente.
11. Fuera del orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - 11.1. Previa ratificación de la urgencia por la unanimidad de los miembros presentes, se adjudicó el contrato privado de los servicios de interpretación artística a Primusic Carmen Prieto S.L. para el concierto de la Orchestra of the Eighteenth Century, el 18 de marzo, en el Auditorio, dentro del Ciclo de conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano “Luis g. Iberní”, temporada 2022-2023, siendo el precio del contrato un caché fijo de 78.650 € (21% de IVA incluido).
 - 11.2. Previa ratificación de la urgencia por la mayoría de los miembros presentes, se adjudicó el contrato privado de los servicios de interpretación artística a Aijon Music S.A. para el concierto de la Orquesta Sinfónica Radio Francfort, el 25 de marzo, en el Auditorio, dentro del Ciclo de conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano “Luis g. Iberní”, temporada 2022-2023, siendo el precio del contrato un caché fijo de 100.430 € (21% de IVA incluido).
 - 11.3. Previa ratificación de la urgencia por la unanimidad de los miembros presentes, se adjudicó el contrato privado de los servicios de interpretación artística a Fundación Musical Ciudad de Oviedo para la interpretación de la B.S.O. “Singing in the Rain” por la Orquesta Oviedo filarmónica, el 17 de marzo, en el Teatro Campoamor, enmarcada en la actividad SACO 2023, siendo el precio del contrato un precio cierto de 35.000 €, exentos de IVA y un caché variable determinado por el 100% de la recaudación neta de taquilla.

ANUNCIOS

MODIFICACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL: ASESORES/AS DEL GRUPO MIXTO/ VOX.

La Junta de Gobierno Local mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 2 de marzo 2023, ha aprobado la séptima modificación del régimen de personal eventual consistente en:

Modificar los dos puestos de asesor/a con dedicación parcial al 25% del Grupo Mixto/Vox sustituyéndolos por un único puesto con dedicación parcial al 50%.

En virtud del citado acuerdo, la Alcaldía por Resolución nº 2023/3359 de 2 de marzo de 2023, dispuso lo siguiente:

Modificar el nombramiento como Personal Eventual: asesor/a del Grupo Municipal Vox, en régimen del 50% de jornada, a D^a. María Norma Álvarez Gutiérrez, con efectos del 2 de marzo de 2023.

Oviedo a 6 de marzo de 2023. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FMC EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos de la Fundación Municipal de Cultura y con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace público lo siguiente:

La Comisión Delegada de la F.M.C., en sesión celebrada el 6 de marzo de 2023, acordó lo siguiente:

==” 1º La delegación de competencias de la Comisión Delegada, como órgano de contratación, a favor del Presidente de la Fundación Municipal de Cultura para el inicio del expediente de contratación.

2º La delegación de competencias de la Comisión Delegada, como órgano de contratación, a favor del Presidente de la Fundación Municipal de Cultura para la aprobación del expediente de contratación, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliegos de Prescripciones Técnicas, disponer la apertura del procedimiento y la aprobación del gasto.”==

Oviedo a 8 de marzo de 2023. El Secretario de la F.M.C. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL CONSEJO RECTOR A FAVOR DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos de la Fundación Municipal de Cultura y con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace público lo siguiente:

El Consejo Rector de la F.M.C., en sesión celebrada el 6 de marzo de 2023, acordó lo siguiente:

==” La delegación de la competencia en materia de responsabilidad patrimonial a favor del Presidente de la Fundación Municipal de Cultura, en equiparación a la tramitación de dichos expedientes en el Ayuntamiento de Oviedo, permitiendo así una mayor agilidad y eficiencia en la actuación administrativa.”==

Oviedo a 9 de marzo de 2023. El Secretario de la F.M.C. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es